

# LA NUEVA LUCHA

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 712

## CORSETERIA

DE  
**DOLORES VERT**  
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsetería.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

Gerona 18 de Mayo de 1889.

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

España siente desde hace mucho tiempo la necesidad urgente de una completa reorganización y mejora en la Administración pública y en la Hacienda. El gobierno del señor Sagasta ha tomado á su cargo la mayor parte de esta empresa; bajo el punto de vista económico para el Estado, reduce los presupuestos en todos los ramos y pronto quizás procurará, para el completo bien de la patria, defender todos los intereses de los funcionarios públicos, y revestirlos de ciertas consideraciones. Esta doble reforma que no puede tratarse ni discutirse, es la que interesa al país, porque con ella habrá buenos y celosos empleados, la administración tendrá un personal hábil y distinguido, las ciencias que en su marcha auxilian á la administración habrán necesariamente de recibir un impulso extraordinario, se estudiarán bajo todos sus aspectos y se resolverán con acierto las cuestiones económicas y el espíritu de orden, de severidad y de inteligencia penetrará en todas las dependencias del servicio público.

Con tan laudable reforma dejará la prensa de combatir abusos, de denunciar continuamente excesos y desórdenes y de quejarse de la escasa inteligencia y de la inmoralidad de los empleados.

La reducción de los gastos públicos y un cuerpo de empleados de talento, de celo y de probidad son los dos elementos necesarios para que la administración se regularice.

Un gobierno que mire con atención la hacienda y la administración pública española, emprenda las reformas necesarias, aleje los males que sobre ellos influyen, dé vida y movimiento á todas las fuentes de prosperidad pública, oponga

la publicidad á la oscuridad y misterio que domina en la administración, ese gobierno no caerá en el descrédito ni legará al país una revolución.

Ese espíritu de orden, de serenidad y de inteligencia que debe haber en los funcionarios públicos, lleva consigo la necesidad de la estabilidad y decoro de estos, por medio de sueldos que no sean mezquinos y de medidas que opongan á las destituciones arbitrarias un sistema de garantías, confiándose por antigüedad los ascensos y exigiendo estudios previos que aseguren la competencia de los que forman parte en la carrera administrativa. He aquí unas medidas de necesaria adopción que no son teorías absolutas ni panaceas universales.

Para la mejora y reorganización de nuestra hacienda, lo repetimos, se necesita un personal brillante de funcionarios públicos, un personal que se distinga por su patriotismo y su vasto y profundo saber; pues de nada sirve que un ministro quiera realizar grandes mejoras en la administración sino tiene un personal probo é inteligente que le comprenda y le secunde; de nada sirve que haya reglamentos si no se saben ó no se quieren cumplir, que haya instrucciones sino existe celo, probidad é inteligencia en aquellos que han de interpretarlas y ejecutarlas.

Para ejercer la jurisprudencia, la medicina, la farmacia, etc. etc. exige el Estado estudios previos, pruebas de competencia é idoneidad y nada exige á los funcionarios administrativos, como si no tuviesen valor é importancia alguna los intereses en que todos los días y á todas horas deciden estos.

Debe establecerse, pues, una carrera para los que hayan de ser empleados y así desaparecerán esos funcionarios eventuales que colocados á la entrada de un gobierno por el caciquismo ó las influencias, son derribados el día en que tiene lugar un cambio de poder, para reemplazarlos con otros quizás menos competentes y probos pero amigos de los hombres del nuevo partido que llega á empuñar las riendas de la administración del Estado.

La ley de empleados se impone y no debe demorarse ni un solo momento para que el funcionario público no se halle como se halla á merced de la política y sea independiente y libre para juzgar conforme su recto criterio le dicte y no como le exijan el agradecimiento ó el temor de disgustar al que con solo quererlo puede hacer que sea declarado cesante ó trasladado á lejana provincia.

## LA AGRICULTURA EN EL AMPURDAN (1)

*Fábricas de tapones.*—Difícil es comprender la causa á que sea debido que Figueras no sea el centro de la industria taponera. Tiene próximos los bosques de alcornoques y de más fácil recepción los corchos andaluces y portugueses que en el país se elaboran; aventaja á Palafrugell, Palamós, Agullana y La Junquera por la facilidad de los transportes, por las acaudaladas casas de banca, y sobre todo por la facilidad de introducir el empleo de las modernas máquinas, ya que no habiendo aquí intereses creados, nadie había de oponerse á este adelanto. ¿Es que ha desaparecido aquel espíritu mercantil de los figuerenses? ¿Por qué no ha de formarse una sociedad para fundar esta lucrativa industria cuyo éxito, con buenas direcciones, no puede ser dudoso?

Bien quisiéramos extender la lista de las infinitas industrias agrícolas que caben en el país y las mejoras que en las existentes podrían realizarse, tales como la de quesos y mantecas, la cria en mayor escala de las aves de corral y la apicultura; pero con ello alargariamos más este escrito y tal vez nos saldríamos de la órbita señalada por el tema.

Por otra parte, la excitación para que estas industrias se implanten en el Ampurdán, más corresponde á la iniciativa de asociaciones de amantes de la prosperidad, que á la de quien ignora si sus buenos deseos podrán alcanzar la honra de hacerse públicos.

*Sindicatos.*—Es, en efecto, mas propio de la iniciativa de los propietarios ilustrados y pudientes del país dar nuevas muestras de su incansable perseverancia para hacer continuar al Ampurdán en su marcha progresiva, que de la nuestra, y no dudamos que á ejemplo de nuestros vecinos ultrapirenaicos, tendrán á gloria ser los primeros en España de crear los sindicatos, asociación imponderable por los inmensos beneficios que procura á cuantos se amparan á su deleitable sombra. ¡Que transformación la que rápidamente se produce en los países en que funcionan!

Apenas nacidos y ya se cuentan por centenares en los departamentos franceses, multiplicándose como por encanto cada día y desarrollando su actividad de un modo prodigioso. Por no poner sino un ejemplo, tomado al acaso, citaremos el de las Ardenes, que en 1887 contaba con 2,250 miembros que compraron semillas, abonos, instrumentos, etc., etc., á precios ventajosísimos y garantizadas las calidades, por mas de tres y medio millones de kilogramos de un valor de 300.000 francos.

Es tal la sencillez de estas asociaciones, que basta que un propietario de arraigo en el país tome la iniciativa para que su desarrollo sea inmediato y fecundo.

No hay necesidad de formar cen-

(1) Véase el núm. 710 correspondiente al día 16 del actual.

## Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

tros ó casinos; basta crear una dirección de tres ó cinco personas para recibir los pedidos, clasificarlos y adicionarlos, verificar las compras, contratar los transportes y hacer el reparto; á todo lo cual se hace frente con la pequeña cuota de una ó dos pesetas al año, cuya modicidad favorece que desde el simple labriego hasta el acaudalado propietario formen parte de ella, resultando del frecuente trato sentimientos de fraternidad, que en nuestros tiempos mas que en otros conviene desarrollar. Los sindicatos en España deberían acaso llenar otras funciones. Compuestos de gran número de agricultores, tendrían una legítima representación que les haría respetables, y, como por el mútuo trato conocerían las necesidades del país y las injusticias cometidas, podrían hacerse oír de los poderes públicos, ya para pedir enmienda de los errores cometidos por la Administración, ya para pedir mas respeto á la propiedad, completamente abandonada, ya para obtener de los gobiernos la creación de estaciones agrícolas y campos de experiencias, y ya para impetrar de las Cortes la modificación de las leyes que se creyesen contrarias á los verdaderos intereses de la agricultura.

Promoverían también la instrucción agrícola mediante conferencias periódicas que se prestarían á dar solícitos los hombres de ciencia y los prácticos, que por cierto no faltan en la comarca, los cuales, amantes como todos los ampurdaneses de la prosperidad del país, no habrían de negarse á contribuir á tan patriótica obra. Ellos enseñarían la utilidad de examinar las tierras para conocer su profundidad, su composición y los cultivos correspondientes á sus condiciones de emplear los abonos minerales, de asociarse especialmente para la adquisición de ciertos instrumentos costosos y para cuanto les fuera de común utilidad.

Para demostrar la necesidad de estos progresos nada como decir que la primera estación agronómica fundada en Bélgica en 1872 ha analizado en 1887 muestras de tierras, abonos y simientes en número de 9,689.

*Canal.*—Nada sin embargo modificaría el modo de ser del Ampurdán como la realización del Canal proyectado. Lástima grande que todos los propietarios no secundarán los desinteresados esfuerzos de la Junta encargada de llevar á cabo los estudios, abandonados por faltarle su apoyo. Por fortuna una Sociedad extranjera parece tiene en estudio los planos con ánimo decidido de emprender la construcción. Hagamos cuanto podamos cuantos nos interese por la prosperidad del Ampurdán para que tan salvador proyecto se realice.

La acción de los sindicatos, si los hubiese, sería de gran utilidad para vencer inmotivadas resistencias y hacer que el país en peso apoyara á la Sociedad que acometiera tan salvadora empresa.—*Juan Tutau.*

(Se continuará.)

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 15 Mayo de 1889.

Si estos renglones tuvieran que llevar un epígrafe, pudiera muy bien ponerse el de *La jefatura* de Martos.

Efectivamente: muchos hombres políticos, de esos que tienen hora fija para comer, se retiraban ayer del Congreso entre seis y siete de la tarde, creyendo que la sesión terminaría algo más tarde que de ordinario y con mayor animación que de costumbre, pero sin que pasaran las cosas de este punto.

Pero la gente propone.... y Martos dispone, siempre, por supuesto, en el sentido de la destrucción.

Se comprenden perfectamente todas las habilidades que pudieran emplear los conservadores para impedir que comience la discusión de la reforma del sufragio, puesto que tienen marcado interés porque no prospere dicho proyecto; pero que, aprobada con las demás minorías de acuerdo con el gobierno y después de un enérgico discurso del señor Sagasta, levante la sesión el presidente del Congreso, esto no tiene explicación alguna, por más que unos cuantos amigos ociosos pretendan quitar importancia al incidente de anoche.

La habilidad política del señor Martos, tan decantada en distintas ocasiones y su experiencia en la vida pública, han recibido un rudo golpe en la jornada última.

Se conoce que el señor Martos, cansado ya de esperar que el poder fuese á sus manos como anhela desde el día y hora en que fué á prosternarse á los pies del trono, adjurando de sus afinidades republicanas, se decidió anoche á pasar el Rubicon arrojando la máscara, y arremetiendo contra el señor Sagasta, el que no hace mucho se proclamaba el primer sagastino, cuando llegaban á surgir dudas sobre su ortodoxia fusionista.

Sin embargo; tiénese por seguro que ni aun el planteamiento de una crisis parcial conseguirá por el momento, pues aunque la palabra crisis circula ya de boca en boca en el salón de conferencias, creen los amigos de la situación que aun no se ha roto la armonía entre los individuos del gabinete.

Si en el Consejo de ministros que hoy se celebra, para lo cual trabaja con todo interés el señor Sagasta, no llega á plantearse la crisis, la situación del señor Martos será insostenible en lo sucesivo.

¿Se decidirá á abrir banderín de enganche para reclutar descontentos entre las filas de la mayoría?

¿Renunciará al sitial del Congreso ó continuará en él?

Dúdase generalmente de que le seduzca la primera hipótesis, pues nunca podrá formarse la ilusión de que le obedezcan todos los elementos de la fusión, única manera de sustituir al señor Sagasta en la jefatura del partido liberal.

Tampoco es fácil que, á pesar de lo indisciplinada que se encuentra la mayoría, esta se resigne á ser presidida por él en lo sucesivo.

Conviene no olvidar en este concurso de hipótesis que los más incondicionales amigos del señor Sagasta se agitan hoy por todas partes para evitar un rompimiento en las filas de la mayoría, pues aunque la excomunión del presidente del Congreso mermaría muy poco el número de los amigos del gobierno, por contar con muy pequeña cohorte el señor Martos, no quiere el señor Sagasta restar fuerzas en su partido cuando su constante aspiración ha sido formar un vigoroso partido que anulara los grupos republicanos y sirviera de contrapeso á los conservadores.

Comprenderá V. fácilmente que ya nadie se acuerda ni de la reforma del sufragio ni de la subida de los aranceles, se ha presentado la ocasión de cotizar susceptibilidades, de crear antagonismos y de quebrantar una situación y ya están todos satisfechos, esperando

los unos una cartera y los otros que política distinta venga á dirigir los destinos del país.

Los conservadores han provocado un conflicto al gobierno, y ya están satisfechos, esperando arma al brazo la resolución del mismo, sin mostrar interés alguno porque se vote la proposición del señor Villaverde.

Los martistas por su parte también se frotan las manos con satisfacción, olvidando que la misma cuestión de la reforma del sufragio, fué la que les hizo caer de las esferas gubernamentales, cuando presididos por el difunto Posada Herrera ocuparon el poder, cuando la situación de las cosas tiene para ellos muchos puntos de contacto con la de entonces y que en vez de un nuevo ensayo trabajan para la causa conservadora, aunque la opinión pública se muestra hostil á los amigos del señor Cánovas.

Hoy se ha invertido el día en conferencias y prejuicios, pero todos supeditados á lo que resulte del consejo de ministros, que no se conocerá hasta esta noche.

La creencia general es que continuarán las cosas como al presente, que se hará una transacción y que el presidente del consejo ofrecerá imponerse con energía en lo sucesivo á los indisciplinados de la mayoría.

Suyo afectísimo.—M.

## NOTICIAS Y AVISOS

*De mala raza*, de D. José Echegaray, fué el drama que antes de anoche puso en escena la Compañía que actúa en el Teatro de esta ciudad.

Obtuvo una interpretación acertadísima y el público, no muy numeroso, que presenciaba la representación lo juzgó así tributando á los artistas repetidos aplausos. *La Cáscara amarga*, de D. José Extremera, puesta en escena la misma noche, es una comedia bonita en que no faltan las escenas cómicas que produjeron la hilaridad de los espectadores y fueron perfectamente interpretadas por doña Adela Clemente, la señora Blanca y los señores Gonzalez, Ortega, Santolaria, Riba y Vico.

—En consejo de ministros ha acordado el Gobierno negar el indulto general solicitado por muchos penados con motivo del cumpleaños del rey D. Alfonso XIII.

—El reglamento de Teatros prohíbe fumar en las butacas, palcos y paraísos; esto deben saberlo los Guardias del cuerpo de Seguridad y el Inspector Jefe de Vigilancia que asisten gratis á las representaciones para hacer que se respete aquel reglamento, y deben tenerlo muy en cuenta si desean cumplir los deberes que su cargo les impone y su presencia en el Teatro les exige.

Veremos si esta advertencia basta para que los señores de orden público, comprendiendo su misión, no se contentan con ver las funciones tranquilamente y recorrer en los entreactos los pasillos del coliseo.

—A consecuencia de las numerosas reclamaciones formuladas para conseguir la derogación del decreto del señor Canalejas, que prohibió los viajes de comisiones de Catedráticos de Instituto á examinar á los alumnos de los Colegios particulares agregados á aquellos centros de enseñanza, en consejo de ministros se ha convenido que aquellos Colegios que se encuentren á mas de 70 kilómetros de la capital y no tengan ferro-carril, tendrán derecho á que una Comisión de Catedráticos del Instituto vaya á examinar á sus alumnos; pero los

que estén á menor distancia ó aun cuando estando á mayor tengan línea férrea á la capital, habrán de ir allí los alumnos á examinarse.

—El Patronato general de las Escuelas de párvulos ha pedido informes á las Juntas provinciales de Instrucción pública por conducto de los Rectorados para la redacción de una Memoria sobre el estado actual de dichas Escuelas.

—Las Juntas Directivas de la Cámara de Comercio, del Fomento del Trabajo Nacional y del Círculo de la Unión Mercantil, de Barcelona, convocan á sus respectivos asociados y á todas las corporaciones y á los particulares á quienes afecte el proyecto de ley para la reforma de la contribución industrial, á la reunión pública que se celebrará mañana en la Casa Lonja de Mar, para tratar de dicho asunto.

—Dice nuestro estimado colega *La Publicidad*, de Barcelona, que una persona acaudalada y extremadamente amante de la instrucción, ha ofrecido al Ayuntamiento de aquella capital levantar á sus expensas una escuela modelo para niños, á la altura de las que hay en Alemania, cuyo coste será de 30 á 40 mil duros.

—Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII las tropas de la guarnición vistieron de gala y en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

—El Fomento del Trabajo nacional ha resuelto prestar su concurso á la Exposición que á fines del corriente mes ha de inaugurarse en Londres con el título *Spanish Exhibition*.

A los que deseen concurrir á dicho certamen se les facilitarán en la Secretaría del referido Fomento cuantos datos, informes y detalles necesiten.

—Si el proyecto relativo á la organización de la enseñanza normal resulta aprobado, se dice que solo subsistirán las siguientes Escuelas:

En el distrito universitario de Madrid, las de Madrid y Toledo; en el de Barcelona, Barcelona y Tarragona; en el de Granada, Granada y Málaga; en el de Oviedo, la de la capital; en el de Salamanca, la de la capital; en el de Santiago, Santiago y Vigo; en el de Sevilla, Sevilla y Badajóz; en el de Valencia, Valencia y Alicante; en el de Valladolid, Valladolid y Burgos; y en el de Zaragoza, Zaragoza y Huesca.

—A D. Eudaldo Morell y Tenas, vecino de San Cristobal de Campdevanó, le ha sido concedida autorización para derivar 2000 libras de agua por segundo de las que conduce el río Freser, con destino al movimiento de una fábrica de hilados de algodón y un molino harinero; caducando al mismo tiempo la concesión de dichas aguas que se otorgó en 22 de Noviembre de 1878 á favor de don Juan Ribalaigua por no haber ejecutado las obras en el plazo que al efecto se le señaló en las condiciones.

—350 presidiarios de los que cumplen condena en San Miguel de los Reyes, en Valencia, han solicitado pasar á la colonia penitenciaria que va á crear el Gobierno en la isla de Mindanao.

—Con fecha 16 del actual se ha concedido á D. José Padrosa, Batllori, vecino de Figueras, el aprovechamiento eventual máximo de un litro de agua por segundo de la riera Galligans, del término de dicha ciudad, con destino al riego de terrenos que le pertenecen.

—En *El Boletín Oficial* de ayer se publica la relación de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos del partido de La Bisbal en el próximo año económico de 1889-90.

Los Ayuntamientos y Maestros que no estén conformes con dicha relación podrán reclamar en el improrrogable plazo de 15 días.

—Se agita en Zaragoza el propósito de crear, previas las formalidades oportunas, una escuela experimental de capataces agrícolas, con el objeto de formar un cuerpo de trabajadores inteligentes en las prácticas rurales, para comodidad satisfacción y garantía de los propietarios rurales y mejor desarrollo de la agricultura.

—La feria de Perpignan del 15 ha sido muy animada, lo propio que en los días siguientes, particularmente en lo que se refiere á las transacciones de la riqueza ganadera. Esto, y el número de gentes que han afluído á la capital de los Pirineos Orientales con motivo de la feria ha orijinado muy buenos beneficios entre nuestros vecinos, cuya envidiable prosperidad tanto contrasta con nuestras penurias y al parecer irredimible decadencia.

—Tomamos de una revista italiana los siguientes datos sobre la abundancia de fruto producido por determinadas vides.

En Francia, dice, aun reconociéndose el valor de la vid americana denominada York-Madeira, se lamentan los agricultores del retraso con que se desarrolla haciendo esperar durante muchos años el fruto. No sucede lo mismo en Italia con el York-Madeira genuino, si se propaga con estacas cortadas de plantas feraces.

En una viña de dos años y de terreno formado por una mezcla de cascajo y arena, se han obtenido sarmientos de cinco metros de longitud; pero lo sorprendente ha sido la producción de uva. En un pequeño liño de 18 cepas, cultivadas en el huerto principal del consejo de Crema, y plantadas á la distancia de 1'50 metros las más próximas, distancia igual á la que separa unos liños de otros, se han recolectado 107 kilogramos de uva, de manera que pudiendo plantarse á la distancia indicada 4.440 cepas por hectárea y correspondiendo 6'05 kilogramos de fruto á cada pié daría el majuelo 26.862 kilogramos de uva, es decir, que se obtendría 149,32 hectólitros de mosto.

Este hecho merece que nuestros viticultores lo mediten, y hasta que lo ensayen.

**Muchos son los tísicos que podrían curarse si acudieran oportunamente á reconstituir su aniquilado organismo. Tomad con tiempo y constancia el *Jarabe de hipofosfitos de Clément* y lograreis estos maravillosos resultados.**

**Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.**

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

## ESTRANGERO

**De nuestro servicio particular.**

Sigue sin incidentes notables la discusión en la cámara francesa de los presupuestos, y hablará, probablemente, Monsieur Jules Ferry. No se cree que la discusión general del presupuesto pueda estar terminada antes del lunes próximo. Hay solo 16 enmiendas, cuando en años anteriores lo menos había 50 ó 60.

—En el Senado dió comienzo el 16 la

discusión de la ley militar.

—Ayer viernes lo dedicó la cámara a estudiar las proposiciones de ley concernientes a los obreros, discutiéndolas por el siguiente orden:

1.º La Ley relativa a los alcances en el ejercicio de los derechos reconocidos por la Ley de 20 Marzo 1884 a los sindicatos profesionales de patronos y obreros.

2.º La Ley relativa a los delegados mineros.

3.º La Ley sobre las cajas de socorros y de retiros de obreros mineros.

4.º La Ley sobre cooperativas de consumo y sobre las contratas de participación en sus beneficios.

5.º La Ley sobre las sociedades de socorros mutuos.

6.º La Ley relativa a la colocación de empleados y obreros.

7.º La Ley prohibitiva de embargo y empeño de los salarios del hombre.

Estas importantísimas leyes podrán estar discutidas en cinco ó seis sesiones. Ha sido declarada la urgencia sobre la moción Lagrange en favor de la Ley que se refiere á los sindicatos profesionales de patronos y obreros.

—Las huelgas en Alemania van siguiendo su curso, sin ofrecer nada de nuevo que sea notable en su desarrollo.

La diputación obrera al emperador fué recibida por aquel el día 15, durante diez minutos la entrevista. El minero Schreder, que llevaba el pecho cubierto de múltiples medallas, dió gracias al emperador por haberse dignado recibirles en audiencia. Dijo que las reclamaciones obreras se limitan á salvaguardar la vida y la salud y ganar un salario suficiente para dar alimento á sus familias.

El emperador, que iba vestido de negro y estaba de pié con el brazo derecho metido debajo la levita, manifestó que había ordenado una información y escuchaba las estadísticas mineras, y la cuestión para él merecía cuidado y se lo prodigaría. Podedis iros en esa confianza, hijo, sacando el brazo de su levita y haciendo un saludo general.

—El proceso Numa-Gilly en Francia, parece la hidra de cien cabezas. Sabido es que, Numa—á quien no hay que equiparar por sus virtudes con el Rey romano del mismo nombre—calumnió desastrosamente á casi todo el partido republicano francés en su celeberrimo libro «Mis papeles.»

Los papeles de Numa eran mojados porque no había una sílaba que fuese verdad, y los ofendidos juraron exterminarlo llevándole á los tribunales. Resultado de esto un diluvio de procesos y otro diluvio de condenas sobre el asandareado Numa, apelando por aquí, sentado en el banco de los reos por ella, descorchado materialmente con costas procesales y visitas á los letrados, cansados de decirle que ha sido un necio.

Ahora es el Tribunal Assises de L'Herault el que está entendiendo del proceso mas ruidoso seguido contra el calumniador. Han hecho bien los republicanos franceses en no dejarse atosigar por calumnias, y es de aplaudir la energía con que las apabullan cayendo á la tina sobre su mas descarado apóstol.

A propósito de esto: el Presidente de la República ha sido soezmente insultado por teléfono sin que sepa el nombre del canalla que se tomó semejante libertad. Hay, si, una causa criminal para averiguarlo habiéndose soltado, por no haber contra el cargos, al negociante preso hace dias como sospechoso, en Paris, calle de los Archivos.

—El ministerio de Agricultura en Francia ha hecho público que la escuela central este año no celebra ningun concurso Yegüero.

—Se desmiente que la Exposición se prorogue hasta el mes de Octubre de 1890. En un interview de Mr. Alphand con un redactor del *Gaulois* lo ha dicho así Mr. Alphand, pero añadiendo al mismo tiempo que apoyaría la idea si se emite.

—Segun un despacho telegráfico de

XIX Siécle la policia austriaca ha descubiertó una liga de bandoleros en todo el imperio, dedicados hace tiempo á robar los caballos del Estado haciéndolos pasar al extranjero, gracias á la connivencia criminal de las Aduanas. Dicese que muchos de los bohemios que ván á Francia, Italia y España no lo hacen porque si, guiándoles el deseo del lucro de la venta de los caballos robados.

En Viena y otros puntos del imperio se han operado multitud de arrestos que tienen dicha causa.

—De Berlín telegrafian el 16 que la huelga se dixtiende á Sajonia y la Silesia austríaca.

—Solo para desvencerle nos ocuparemos de la vil paparrucha de la muerte de la Reina de Inglaterra, nunca tan buena como hoy, apesar de sus años y los dolores que han afligido su corazón.

—La Bolsa de Paris el 15 cerró en esta forma:

Renta 3 por 100, 87'50, 3 por 100 amortizable 89'60, y 4 1/2 por 100, 105'65.

## SECCION LIBRE

¡PERLA.....!

Ella era jóven, hermosa, buena, y caritativa.

El era viejo, feo, súcio, brutal, y dominado por el mas repugnante de los vicios: la avaricia.

Ella pasaba los dias entregada al cuidado de sus pequeños hijos, á los que quería con delirio.

El no se apartaba un momento, ni de dia ni de noche, del mugriento enverjado de una casa de préstamos.

Ella era un angel de paz y de ventura; sus sentimientos eran puros cual ningunos, y condenaba al desprecio las viles pasiones humanas.

El era un demonio, dominado por todos los vicios, entre los que daba preferencia al insaciable afán de atesorar dinero.

¿Como pudieron unirse dos naturalezas tan distintas? ¿Qué extraño cúmulo de circunstancias pudieron determinar la unión de aquellos dos seres, de caracter tan opuesto?

Aquella unión incomprensible no la determinó mas causa que la misma diferencia de condición: por parte de ella, una acción loable y meritoria; por parte de él, una acción baja y miserable.

Lola, este era su nombre, no tenía mas familia que su anciano padre. El pobre viejo adoraba á su hija, y por proporcionarla una vida de comodidades, hubiera sacrificado su existencia. Con esta idea trabajó en sus mejores años, pero sin fruto; en alas de este afán gastó sus fuerzas y su salud, pero la fortuna fué con el demasiado esquiva. Y así vino á verse á las puertas de la miseria, viejo, enfermo, y cada vez mas entristecido por la idea de no haber conseguido para su querida hija el fin que se propusiera.

Y así pasaban los dias y los dias, y la situación iba haciéndose cada vez mas difícil y angustiosa.

El padre de Lola tenía un amigo de la niñez, un amigo á quien amaba como un hermano, y confiando en que este le correspondía, no vaciló en pedirle su ayuda para dominar su situación ruinosa.

D. Antonio, el amigo, era un hombre de esos que no viven mas que para el vicio; pero ese vicio oculto y solapado, tanto mas repugnante cuanto mas difícil es el conocerle.

D. Antonio no tuvo dificultad en dar á su amigo una cantidad relativamente importante, y que este debia reintegrarle en plazo no muy largo.

El noble anciano, dando al olvido sus padecimientos, creía poder cumplir con esta obligación, volviendo á su honrado trabajo.

¡Vana quimera! El tiempo paso, llegó el dia del vencimiento, y el amigo querido se presentó en casa del deudor, á reclamar el importe de la deuda.

—No me es posible, Antonio; decia el pobre viejo casi ahogado por los sollozos.

Grande es mi sentimiento al faltar forzadamente á esta obligación contigo contraída, pero... ¡que quieres!.. la fatalidad... Dios no ha querido ayudarme...

—Si, si, le contestó con irónico acen-to el feróz usurero; ven ahora con evasivas; pretende burlar tus compromisos; me tienen sin cuidado tus mañas: necesito hoy el dinero, y espero me lo entregues sin subterfugios de ninguna clase.

—¡Subterfugios yo!.. Antonio, tu me conoces bien, sabes que jamás falté á mi honrada palabra, si hoy lo hago, es obligado por la desgracia, por la atroz desgracia que me persigue.

—Pues amigo mio, si sabias que eras tan desgraciado; ¿á qué te obligaste á una cosa que no habías de cumplir? Además, yo no tengo nada que ver con tus desdichas; yo te entregué la suma en buenas monedas, y así quiero que me la devuelvas. Es inútil que te esfuerces en decirme que no puedes; si hoy no recibes el dinero, mañana pediré al juez tu detención.

—¡Es posible!.. ¡Serias capaz!..

De todo, amigo mio; en cuestión de intereses, no guardo consideraciones ni aún á mi padre. ¿Medrados estaríamos si fuéramos á dar oídos á los lloriqueos de los que nos deben algo!..

Y diciendo esto, salió de la habitación y poco despues de la casa.

El infeliz anciano quedó aterrado ante la amenaza del amigo de su niñez, resistiase á creer en tanta maldad; y por otra parte, la idea de verse preso, de que su nombre dejaria tal vez de ser honrado, le atormentaba de atroz manera y hacia correr abundante llanto por sus mejillas.

Por la tarde, su amigo Antonio le hizo una nueva visita.

—Vengo por eso, le dijo.

—Pues no puedo satisfacerte, mi situación es la misma que esta mañana.

—Pues bien; para que no digas que soy exigente, voy á proponerte un arreglo que combiné despues que salí de aquí y que no dudo aceptarás. ¿Tu puedes devolverme en metálico la suma que te presté?

—Desgraciadamente, no.

—Pues bien; renuncio á reintegrarme de ese modo, pero en cambio, puedes darme en pago algo que tu estimas en mucho.

—¿El qué..?

—Tu hija.

—¡Mi hija...! calla, Antonio; el que yo no pueda cumplir contigo como debiera, no te dá el derecho de insultarme en mi propia casa. Acude al juez, á quien quieras, pero no acudas al ultraje, porque cuentas demasiado con mi paciencia.

—No me has entendido; al pedirte á tu hija, mi intención fué la más recta: te la pedí por esposa. Tu conoces bien mi posición: hoy es excelente, y al dar á tu hija mi nombre, la doy cuantas comodidades pueda ambicionar. ¿Aceptas?

El anciano vaciló un momento.

—Yo la hablaré, dijo. Yo consultaré sus intenciones y únicamente con su consentimiento daré el mio; yo te diré lo que se decida.

—Ha de ser pronto.

—Mañana mismo.

¿A qué seguir? Lola conocia la escena entre su padre y el infame prestamista, sabia todo lo de que este era capaz, y su alma pura y cándida se resignó al sacrificio en aras de la tranquilidad y sosiego de su padre.

Poco tiempo despues, Lola era la esposa de D. Antonio; un mes apenas habia transcurrido de la unión, cuando su padre dejó de existir.

Desde entonces comenzó el martirio de aquel ser desgraciado.

Dios, compadecido, le dió dos hijos; mejor dicho, le envió dos ángeles, cuyo cariño hiciera menos amargo su calvario.

Su esposo la hacia el blanco de sus brutalidades; pero en cambio sus hijos la adoraban con ternura.

Él la hacia sufrir una vida de amarguras, ellos la hacian feliz, y borraban de su alma el sufrimiento con su inmenso cariño.

Ella era una mártir; él un verdugo.

Ella la pura y preciosa perla que busca el osado pescador en el oceano de la vida; él, la súcia y asquerosa concha que la aprisiona y esclaviza.

Francisco de A. Garcia Pelaez.

## REMITIDO

Para que sea imitado, como esperamos por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia y Habilidadado de esa capital, rogamos á V., señor Director, se sirva insertar en su diario, lo que dice *El Clamor del Magisterio* en su último número. Dice así:

«Buena noticia.—La podemos dar á nuestros lectores sobre la cuestión de pagos.

El señor Delegado de Hacienda ha notificado al digno Habilidadado de Barcelona y sus afueras que tiene órden de ingresar las atenciones de la primera enseñanza empleando los recargos de toda la contribución directa, esto es, del territorial é industrial. Van á cesar, pues, las anomalías que venian observándose en la cuestión de pagos; y entre tanto se aguardan nuevas resoluciones de los Centros directivos, podemos darnos la enhorabuena por las gestiones que el Magisterio ha practicado. Se nos han hecho grandes elogios de la actividad que actualmente demuestra el señor Delegado en pró de los Maestros, quien está dispuesto á ingresar los atrasos, si los ingresos se han verificado en su Delegación, como creemos, y en su debido tiempo demostramos.

Así, pues, para ponerse de acuerdo los Maestros que han de cobrar cantidades de los tres trimestres correspondientes al presente año económico, por especial encargo del señor Habilidadado, D. Juan Bautista Madorell, el próximo domingo, día 19, á las diez de la mañana, podrán reunirse en su domicilio, calle Riera de San Juan, núm. 33, 3.º, á fin de pasar en comisión á exponer una razonada petición al señor Delegado, quien se ha puesto incondicionalmente al lado de los Maestros para atender las reclamaciones que sean de justicia.

Por nuestra parte aplaudimos el celo del señor Madorell y el interés que se toma por los Maestros en general, y nos complacemos en dar las gracias al señor Delegado de Hacienda por la manera con que se apresura á interpretar los levantados propósitos del señor Ministro de Hacienda, de cuya seriedad y rectitud debe esperar mucho el Magisterio.

El 4.º trimestre asegura el señor Delegado que se ingresará en su totalidad el día 1.º del próximo Julio, empleando los recargos que indica el Real decreto de 15 de Junio de 1882.—Un profesor.

## ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy sábado.—A beneficio del público.—El drama en 3 actos y en verso, original de don Joaquín Dicenta, nominado *La mejor ley*, y la comedia en 2 actos original de José Echegaray, cuyo titulo es *Los Hugonotes*.—A las 8 y media.—Entrada general 50 céntimos de peseta.

## SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Félix de Cantalicio cf. y Sta. Claudia mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Dia 17.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas 56 minutos 7 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Mín.	Máx.	Med.				Dirección	Intensidad.	
12	38	25	760	76	Variablé.	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

**ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!**

**PASTILLAS AZOADAS**  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFÉ NERVIO MEDICINAL**  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 3 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**MUELAS** **DIEN**  
**LABIOS** **ENCIAS**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 SALUD Y HERMOSURA DE LA **BOCA**  
**BOCA** **BOCA**  
 REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN  
 POR EL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la **PASTA PECTORAL INFALIBLE**, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

- CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
- LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
- EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.
- AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
- CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
- FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

Centro de suscripciones y Taller de encuadernación  
**DE JOSÉ GRAU**  
 Calle de la Platería, número 23, Gerona.

**Tintura Americana** y Agua Sil-  
 el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfume-  
 ria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la  
 Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza  
 de las Coles, núm. 39.  
 Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6,  
 piso 2.º, derecha.

**¿TENEIS TÓS?**

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**  
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.  
 En Gerona: D. Joaquin Ametller.

**LINFA DE VACA**  
 VERDADERO COW-POX  
 Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA.  
 Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societa Promotice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.

**LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL**

INFORMES COMERCIALES;  
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;  
 REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.ª**  
 Apartado de Correos, 20  
 Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona. Teléfono 727

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
 eficaz contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp.** Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

**DIFTERIA-GARROTILLO**

Todos los médicos españoles conocen ya la composicion de la **Pocion Brú** contra la difteria, la policarpina en asociacion científica con los antisépticos y balsámicos del pino con el clorhídrico y la pepsina. La policarpina elimina por los sudores y el ptialismo los gérmenes diftéricos. La pepsina presta al ácido facultad disolvente sobre las pseudomembranas; activa su energía contra la ulceracion, templándola sobre los tejidos sanos; ejerce accion muy saludable en el catarro gástrico y ayuda poderosamente á digerir las partículas membranosas deglutidas, que crean nuevo peligro en el estómago débil de los niños. La **Pocion Brú** repone, además, el clorhídrico, muy rarificado en los estómagos de los diftéricos.

A cada frasco acompañan documentos que acreditan su eficacia, nunca desmentida. Se expende, á 8 pesetas frasco, en las farmacias, y por mayor en la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª**, Barcelona.

**DENTIFRICA INFALIBLE.**  
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva así en la angostia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acéridentes, robustece á los niños y los desocamija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Argüendo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.  
 En Gerona: botica de Perez, Herencia vieja, 1.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL  
**Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos**  
 DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
 de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
 Prior **DOM MAGUELONNE**  
**DOS MEDALLAS DE ORO**  
 Bruselas 1880 — Londres 1884  
**LAS MEJORES RECOMPENSAS**  
 INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR **Pedro BOURSAUD**

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
 Elixir 2'50, 5º 10º; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1'45, Litro 2'30.

Casa fundada en 1847  
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
 Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.  
 3, Rue Euguerie, 3

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES**  
 DE **BUENAVENTURA SOLANLLONCH**  
 BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

**IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER**  
 PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.